



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 8-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.

En Aljaraque, el día VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).
Don Adrián Cano González
Doña Gema Montemayor Hinstrosa Conde.
Doña Ana Mora García.
Don Francisco José Moreno Velo.
Don Ignacio José Pomares Hernández.

De forma telemática: Doña María Ponce Gallardo.
Don José Cruz Coronel.

Faltaron con excusa: Ninguno/a
Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana (ambos de forma presencial), y Don Pedro Yórquez Sancha (telemáticamente), así como el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero, que también asiste telemáticamente.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

- 1.- “LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Por unanimidad.”.-**
- 2.- “ASUNTOS DE TRÁMITE.-**



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 8-2

2.A).- “LICENCIA DE SEGREGACIÓN.-

...

AUTORIZAR la segregación solicitada por L.R.O. de finca no urbanizable de este término municipal, debiendo presentar en este Ayuntamiento, dentro del plazo de los tres meses siguientes a su otorgamiento, copia de la escritura pública en la que se contenga el acto de parcelación.”

2.B).- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES, En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informada por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad, conceder las siguientes Licencias

Núm. 754/2021, promovida por **M.Á.R.G. y G.R.C.G.,** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución Reformado de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO,** en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada/pareada.

Núm. 1374/2021, promovida por **L.G.S. y J.C.M.,** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADA,** en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

...

3.- “EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, el Sr. Alcalde-Presidente informa a los asistentes de que estamos en una situación de normalización y que el Centro de Salud nos ha pedido un espacio de observación que está enfrente del mismo. En cuanto al tema de vacunación informa que se está llevando a cabo con los mayores de 80 años, la Policía Local, Protección Civil , etc.. y que se nos ha solicita el ceso de actividades para controlar los colectivos a vacunar.”.-

4.- “RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 8,50 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 22 de Febrero de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,